

ܩܘܪܝܢܘܨܐ ܕܩܘܪܝܢܘܨܐ ܕܩܘܪܝܢܘܨܐ ܕܩܘܪܝܢܘܨܐ

SYRIAN ORTHODOX PATRIARCHATE

OF ANTIOCH & ALL THE EAST

BAB TOUMA, P.O.BOX 22260

DAMASCUS - SYRIA



ܩܘܪܝܢܘܨܐ ܕܩܘܪܝܢܘܨܐ ܕܩܘܪܝܢܘܨܐ ܕܩܘܪܝܢܘܨܐ

باب توما - ص.ب. ٢٢٢٦٠

دمشق - سورية

No. EE 133/13

March 5, 2013

**Por la gracia de Dios**  
**IGNACIO ZAQUEO I IWAS**

**Patriarca de Antioquía**  
**Cabeza Suprema de la Iglesia Católica Apostólica**  
**Siro-Ortodoxa de Antioquía**



**Impartimos nuestra bendición apostólica y ofrecemos nuestras fervientes oraciones a nuestro estimado hermano, Su Eminencia Arzobispo Eduardo Aguirre Oestmann, y a los hijos espirituales, presbíteros, diáconos, seminaristas y amados fieles de la Arquidiócesis de Centro América. Que la divina providencia los proteja, por la intercesión de la Virgen María, Madre de Dios, de San Pedro, príncipe de los Apóstoles, y de todos los mártires y santos. Amén.**

Después de haber estudiado la solicitud en la que piden formar parte de nuestra Sede Apostólica de Antioquía y todo lo referente a su fe, doctrina y espiritualidad; tras consultar con los miembros de nuestro Santo Sínodo y de haber completado los procedimientos establecidos en nuestra Constitución Eclesiástica; hemos llegado a la conclusión de que se dan todas las condiciones para que sean parte de la Iglesia Católica Apostólica Siro-Ortodoxa de Antioquía.

Por lo tanto, con la autoridad que Nuestro Señor Jesucristo confirió a San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y que se ha transmitido a través de sus sucesores hasta nosotros, decretamos:





- 1- Reconocerlos y aceptarlos como parte de la Iglesia Católica Apostólica Siro-Ortodoxa de Antioquía.
- 2- De ahora en adelante, ustedes son reconocidos como Arquidiócesis de Centroamérica de la Iglesia Católica Apostólica Siro-Ortodoxa de Antioquía. La sede de la Arquidiócesis se ubica en Guatemala y su jurisdicción comprende Centro América, México, las Islas del Caribe, Venezuela y las misiones existentes en otros países.
- 3- Nombramos a nuestro hermano en Cristo, Su Eminencia Eduardo Aguirre Oestmann como Arzobispo de la arriba mencionada, Arquidiócesis de Centro América, a quien hemos tonsurado e impuesto la capucha monástica (Eskimo), y a quien hemos dado el nombre espiritual y paternal de Mor Jacob (Santiago) Eduardo —en honor a San Jacob Baradeaus—. Como Arzobispo, a partir de ahora, es miembro del Santo Sínodo de Antioquía.
- 4- Dentro de la Arquidiócesis se implementarán y celebrarán progresivamente los ritos litúrgicos y sacramentales, en uso en la Santa Sede Apostólica de Antioquía, de acuerdo a los textos que hemos bendecido y entregado a nuestro hermano Mor Jacob (Santiago) Eduardo.

A partir de este día, en que publicamos la presente Carta Encíclica Apostólica, gozan de todas las facultades eclesiásticas, derechos, privilegios y obligaciones, y, por lo mismo, de ahora en adelante, deben mantener, como una cuestión de fe, una alianza de amor y el compromiso de conservar la unidad del Cuerpo de Cristo, dentro de la Iglesia Católica Apostólica Siro-Ortodoxa de Antioquía.

Amonestamos a nuestro hermano, Su Eminencia el Arzobispo Mor Jacob (Santiago) Eduardo: a que cuide de la Arquidiócesis con la responsabilidad que le es conferida por nuestra autoridad apostólica, preservando y difundiendo la verdadera fe y la doctrina apostólica con amor paternal y con diligencia; a que promueva el conocimiento y la espiritualidad de los primeros Padres de la Iglesia y de la identidad cristiana, como nos fue dada por nuestro Señor y sus Apóstoles; a que trabaje intensamente para la difusión de la Palabra de Dios y el crecimiento de la Iglesia, estableciendo misiones, creando parroquias, escuelas, organizaciones y emprendiendo todas las demás iniciativas que considere necesarias para el cumplimiento del ministerio que se le confía.





Instamos a nuestros queridos presbíteros, diáconos y seminaristas a que conserven la fe y la doctrina de la Iglesia, así como las enseñanzas de los Santos Padres de la Iglesia Siro-Ortodoxa de Antioquía; a que cumplan la Constitución de la Iglesia, y los Estatutos de la Arquidiócesis; a que obedezcan al legítimo Arzobispo de la Arquidiócesis de Centro América; a que conduzcan una vida según el Evangelio, irradiando la santidad del Espíritu Santo que habita dentro de ellos y a que cumplan su misión con celo pastoral, humildad y caridad para beneficio del pueblo de Dios.

Exhortamos a nuestros amados fieles, hijos de la Iglesia, a que se mantengan firmes en la enseñanza del Evangelio; a que obedezcan los mandamientos de Dios así como la fe, la doctrina y la liturgia de la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica; a que sean testigos de la presencia eficaz del Reino de Dios en sus vidas y a que proclamen la Buena Nueva, de acuerdo con la voluntad de nuestro Señor Jesucristo; a que escuchen la voz de los pastores a los que el Señor les ha confiado la misión de conducirles, obedeciendo sus enseñanzas y apoyándose en el cumplimiento de su ministerio.

Con el apóstol san Pablo, “les ruego que se porten como deben hacerlo los que han sido llamados por Dios, como lo fueron ustedes. Sean humildes y amables; tengan paciencia y sopórtense unos a otros con amor; procuren mantener la unidad que proviene del Espíritu Santo, por medio de la paz que une a todos. Pues hay un solo cuerpo y un solo Espíritu, así como Dios los ha llamado a una sola esperanza. Hay un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo; hay un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos.” (Efe 4:1-6)

Que el Señor los bendiga y que acepte sus oraciones y sus obras de caridad. Que Él los inspire con su sabiduría divina para que caminen guiados por su luz y permanezcan inmovibles en la fe de la Iglesia. Que les multiplique sus talentos y les conceda alcanzar la victoria en sus luchas espirituales. Que les otorgue días prósperos y tenga misericordia de los fieles difuntos. Que la gracia de Dios sea con todos ustedes, Amén.

**Publicada el día cinco de marzo,  
del año de Nuestro Señor dos mil trece;  
trigésimo tercero de nuestro reinado patriarcal**